

FE DE ERRATAS

Fe de Erratas del cuadro de mérito final del proceso excepcional de reasignación docente 2022; en mérito a lo establecido en la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, conforme lo establece el Artículo 201º Revisión de Oficio:

Artículo 201.- Rectificación de errores

201.1 Los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrativos, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.

201.2 La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original.

San Martín de Porres, 23 de diciembre de 2022

El Comité



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Reasignación Docente 2022

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

PROCESO EXCEPCIONAL DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2022
CUADRO DE MÉRITO FINAL - ETAPA REGIONAL

22/12/2022

DICE:

Causal	Etapas presentada	Numero de expediente	Numero documento identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Region Origen	Ugel /Dre Origen	Descripcion Nivel Educativo	Descripcion Cargo	Descripcion Area Curricular	Especialidad	Puntaje Escala Magisterial	Puntaje Rural 1	Puntaje Rural 2	Puntaje Rural 3	Puntaje Zona Frontera	Puntaje Zona vraem	Puntaje Tiempo Servicio	Puntaje Total
INTERÉS PERSONAL	Regional	104254	09602961	GOMEZ	DE VILLANUEVA	SIMITH	LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RIMAC	Primaria	PROFESOR - EDUCACION FISICA	-		18.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	43.00

Causal	Etapas presentada	Numero de expediente	Numero documento identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Region Origen	Ugel /Dre Origen	Descripcion Nivel Educativo	Descripcion Cargo	Descripcion Area Curricular	Especialidad	Puntaje Escala Magisterial	Puntaje Rural 1	Puntaje Rural 2	Puntaje Rural 3	Puntaje Zona Frontera	Puntaje Zona vraem	Puntaje Tiempo Servicio	Puntaje Total
UNIDAD FAMILIAR	Regional	103363	09051175	LAZARO	RIVERA	CARMEN ROSA	LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RIMAC	Secundaria	PROFESOR	CIENCIAS SOCIALES		16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	41.00
INTERÉS PERSONAL	Regional	102589	08447107	VARONA	TORRES	PATRICIA LILIANA	LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RIMAC	Secundaria	PROFESOR	CIENCIAS SOCIALES		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	37.00

EXP.	SITUACIÓN	DNI	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES	OBSERVACIÓN
104418	SISTEMA	08449252	DURAN	PAZ	ANA LUISA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal c) Adjuntar informe escalafonario para reasignación, con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendarios, a la fecha de ingreso del expediente para reasignación.

DEBE DECIR:

Causal	Etapas presentada	Numero de expediente	Numero documento identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Region Origen	Ugel /Dre Origen	Descripcion Nivel Educativo	Descripcion Cargo	Descripcion Area Curricular	Especialidad	Puntaje Escala Magisterial	Puntaje Rural 1	Puntaje Rural 2	Puntaje Rural 3	Puntaje Zona Frontera	Puntaje Zona vraem	Puntaje Tiempo Servicio	Puntaje Total
INTERÉS PERSONAL	Regional	104254	09602961	GOMEZ	DE VILLANUEVA	SIMITH	LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RIMAC	Primaria	PROFESOR	-		18.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	43.00

Causal	Etapas presentada	Numero de expediente	Numero documento identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Region Origen	Ugel /Dre Origen	Descripcion Nivel Educativo	Descripcion Cargo	Descripcion Area Curricular	Especialidad	Puntaje Escala Magisterial	Puntaje Rural 1	Puntaje Rural 2	Puntaje Rural 3	Puntaje Zona Frontera	Puntaje Zona vraem	Puntaje Tiempo Servicio	Puntaje Total
UNIDAD FAMILIAR	Regional	103363	09051175	LAZARO	RIVERA	CARMEN ROSA	LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RIMAC	Secundaria	PROFESOR	DPCC		16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	41.00
INTERÉS PERSONAL	Regional	102589	08447107	VARONA	TORRES	PATRICIA LILIANA	LIMA METROPOLITANA	UGEL 02 RIMAC	Secundaria	PROFESOR	DPCC		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	37.00

EXP.	SITUACIÓN	DNI	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES	OBSERVACIÓN
104418	SISTEMA	08449252	DURAN	PAZ	ANA LUISA	NO PROCEDE REASIGNACIÓN NO CUMPLIR LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7.3.2 DE LA NORMA, LITERAL A) EL PROFESOR DEBE ACREDITAR TRES (3) AÑOS DE NOMBRADO COMO MÍNIMO; EL INFORME ESCALAFONARIO N° 10755-2022-UGEL 04 INDICA COMO TIEMPO DE SERVICIOS OFICIALES EN LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL 2 AÑOS 9 MESES 10 DÍAS.